

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44

EL BOALO

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 7 de marzo de 2024, ha aprobado definitivamente el presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio 2024, previa resolución de las alegaciones presentadas en el período de información pública tras la aprobación inicial por el Pleno, en sesión de 23 de enero de 2023, y tiene el siguiente resumen:

	INGRESOS	AYUNTAMIENTO	SOCIEDAD MUNICIPAL	TOTAL €
1	Impuestos directos	3.870.190,00	0	3.870.190,00
2	Impuestos indirectos	190.000,00	0	190.000,00
3	Tasas y otros ingresos	1.336.535,66	0	1.336.535,66
4	Transferencias corrientes	2.635.121,34	100,00	2.635.221,34
5	Ingresos patrimoniales	38.200,00	0	38.200,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL				
6	Enajenación de inversiones reales	1.621.000,00	0	1.621.000,00
7	Transferencias de capital	0,00	0	0,00
8	Activos financieros	0,00	0	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		9.691.047,00	100,00	9.691.147,00

	GASTO	AYUNTAMIENTO	SOCIEDAD MUNICIPAL	TOTAL €
A) OPERACIONES CORRIENTES				
1	Gastos de personal	3.754.353,64	0	3.754.353,64
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	3.731.193,36	100,00	3.731.293,36
3	Gastos financieros	23.000,00	0	23.000,00
4	Transferencias corrientes	555.500,00	0	555.500,00
5	Fondo de contingencias y otros	6.000,00	0	6.000,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL				
6	Inversiones reales	1.621.000,00	0	1.621.000,00
7	Transferencias de capital	0,00	0	0,00
8	Activos financieros	0,00	0	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		9.691.047	100,00	9.691.147

Esta aprobación definitiva podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa, con los requisitos, formalidades y causas contemplados en los artículos 170 y 171 del citado Real Decreto Legislativo.

Igualmente se hace público que la plantilla del personal al servicio de este Ayuntamiento para 2024, es la que sigue:

CARGOS DE LA CORPORACIÓN

AGRUPACIÓN	CARGO	DEDICACIÓN		N.º
Personal electo	Alcalde	Exclusiva		1
Personal electo	Teniente de alcalde delegado de área	Exclusiva		2
Personal electo	Teniente de alcalde delegado de área	Parcial	75%	2
Personal electo	Concejal delegado de área	Parcial	75%	2
			TOTAL	7

PUESTOS DE FUNCIONARIOS DE CARRERA

ESCALA	SUBESCALA	PUESTO	GRUPO	C.D.	N.º
Habilitación Nacional	Secretaría de entrada	Secretario	A1	30	1
Habilitación Nacional	Intervención-Tesorería. Entrada	Interventor	A1	30	1
Habilitación Nacional	Intervención-Tesorería. Entrada	Tesorero	A1	30	1
Administración General	De gestión	Técnico de gestión	A2	26	1
Administración especial	Subescala técnica	Arquitecto técnico	A2	26	1
Administración General	Administrativa	Administrativo	C1	22	3
Administración General	Auxiliar	Auxiliar informática	C2	18	1
Administración General	Auxiliar	Auxiliar administrativo *	C2	18	10
Administración Especial	De servicios especiales	Escala básica: Oficial	C1/C2	22	2
Administración Especial	De servicios especiales	Escala básica: Policía	C1/C2	20	11
Agrupación Profesional	Subalterna	Conserje centro Escolar	E/AP	14	1
Agrupación Profesional	Subalterna	Conserje	E/AP	14	2
				TOTAL	35

PUESTOS DE PERSONAL LABORAL FIJO

GRUPO*	ACTIVIDAD	PUESTO	JORNADA	GRUPO	N.º
Técnicos especializados	Técnico Medio	Arquitecto técnico (a extinguir)		II	
Técnicos especializados	Empleo y Desarrollo Local	Agente de Empleo y Des. Local		II	1
Técnicos especializados	Deportiva	Coordinador de deportes		III	1
Apoyo administrativo	Deportiva	Monitor de deportes		IV	1
Apoyo administrativo	Auxiliar	Auxiliar de admón. general *		IV	5
Apoyo administrativo	Auxiliar	Auxiliar de admón. financiera		IV	1
De carácter instrumental	Auxiliar	Auxiliar de Biblioteca		IV	1
De carácter instrumental	Mantenimiento	Encargado		III	1
De carácter instrumental	Mantenimiento	Oficial-conductor		IV	2
De carácter instrumental	Mantenimiento	Operario / Peón		V	16
De carácter instrumental	Limpieza	Oficial-conductor /Coordinador		IV	1
De carácter instrumental	Limpieza	Oficial-conductor		IV	1
De carácter instrumental	Limpieza	Operario / Peón		V	7
De carácter instrumental	Limpieza	Operario / Punto limpio		V	1
Conserjes	Conserjería	Conserje casa cultura		V	3
Conserjes	Conserjería	Conserje centro escolar		V	4
De carácter instrumental	Auxiliar	Operario /subalterno /movilidad		V	2
				TOTAL	48

PUESTOS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL (COYUNTURAL)

GRUPO*	ACTIVIDAD	PUESTO	JORNADA	GRUPO	N.º
Técnicos especializados	Ocio y tiempo libre	Coordinador de juventud	**	III	1
Puestos no permanentes	Deportiva	Monitor de deportes	**	IV	9
Puestos no permanentes	Ocio y tiempo libre	Coordinador de campamentos	**	IV	1
Puestos no permanentes	Ocio y tiempo libre	Monitor de campamentos	**	IV	12
				TOTAL	23

PUESTOS DE PERSONAL EVENTUAL

ESCALA	SUBESCALA	PUESTO	JORNADA	GRUPO	N.º
Personal eventual	Confianza o asesoramiento	Gabinete de Alcaldía		II	1

El Boalo, a 8 de marzo de 2024.—El alcalde, Sergio Sánchez Yunquera.

(03/3.807/24)

